Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESCO EN SALUD					UNIDAD:	EQUIPOS BASICOS EXTRAMURALES HOGAR - EBEH		
No. DE CONTRATO: 3990-2025	PERIODO CERTIFICADO	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES		1	5	2025	31	5	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PAOLA GERALDINNE ALZATE RODRIGUEZ	DOCUMENTO: 1018487995							
OBJETO DEL CONTRATO: PSICOLOGO								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Desarrollar las acciones previstas en los EBEH de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se asiste a reuniones dispuetas, se asiste a horas de fortalecimiento tecnico por parte de la secretaria de salud y de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E, se realizan 78 acciones en terreno, como acciones colectivas.
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de EBEH.	Se realizan 78 acciones donde se desarrollan seciones de informacion, educacion y comunicación en las intervenciones de EBEH.
3. Identificación, actualización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en poblaciòn de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los EBEH.	Se realiza identificacion del riesgo a cada integrante de la familia a abordar, segun su curso de vida, en el marco de la operativización de acciones de los EBEH.
4. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones y/o notificación en caso de ser necesario.	Se realizan 5 canalizaciones.
5. Realizar aplicación de tamizajes según la pertinencia y necesiad del caso índice y su núcleo familiar.	Se realizan tamizajes según la necesidad.
6. Realizar el reconocimiento de los antecedentes, identificación de la estructura familiar, roles y relaciones establecidas al interior de la familia, socialización de objetivo y alcance del acompañamiento psicológico a realizar.	Se da a conocer a cada una de las familia el objetivo a alcanzar y el acompañamiento a recibir.
7. Garantizar proceso de articulación y comunicación constante con SIVIM, de manera que, si durante el proceso de intervención se presenta nuevamente una notificación por violencia hacia el NNA, se informe de inmediato al profesional de espacio de manera que se suspenda la intervención y se activan medidas de protección necesarias.	Según lo identificado se realiza notificacion.
8. Realizar balance del proceso, realizando comparativo entre el estado al inicio del proceso y el estado actual, identificando mejoras, por medio de las herramientas de control dispuestos de EBEH.	Se realiza concertacion de compromisos a cada familia con el fin de evaluar y realizar educacion segun lo identificado con cada familia.
9. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en EBEH.	Se realiza diligenciamiento de pases correspondientes para el cumplimiento de las actividades.
10. Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada, así como el mantenimiento de subsistema de información en el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad.	Se garantiza la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la informacion captada con cada usuario en el aplicativo G-TAPS, cumpliendo con atributos de calidad.
11. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los EBEH.	N/A
12. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los EBEH en los tiempos definidos, con las caracteristicas de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se realiza entrega oportuna de reportes, informes, bases, con calidad y petinencia tecnica esperado.
13. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	Se aporta al porceso de archivo según lo requerido.
14. Participar activamente en las jornadas y/o activicades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.	Se promueve la participacion en las jornadas de vacuracion según la poblacion identificada.
15. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred.	Se da respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas.
16. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la Subred Integrada de Salud Norte E.S.E.	Se cumple con los requerimiento estipulados.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL SETENTA PESOS): M/CTE ($3.998.070)	$ 3,998,070	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL SETENTA PESOS

Paola G. Alzate

NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
PAOLA GERALDINNE ALZATE RODRIGUEZ CC. 1018487995

Fecha : 31/05/2025

INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora de Gestión del Riesgo en Salud

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.